



---

# Servicio de Salud Valdivia

## Perfil institucional

---

Cesar Gattini <sup>1</sup>  
OCHISAP  
Agosto de 2015

### El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Valdivia es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS). Cubre la XIV Región de Los Ríos. El territorio cubierto colinda con el Servicio de Salud Araucanía Sur por el norte, y por el Servicio de Osorno - de la X Región de Los Lagos - por el sur. El área geográfica cubierta incluye 12 comunas (mapa 1). La población residente se estima en 384,7 mil habitantes para 2015 (2,2% de la población nacional). Su sede se encuentra en la capital regional, Valdivia, que con 167,4 mil habitantes concentra el 43,5% de la población del Servicio. Destaca que las comunas del Servicio cuentan con diverso grado de ruralidad y tamaño de población. (2,5,6)

*Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Valdivia*



*Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)*

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

---

<sup>1</sup> Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

## La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

**Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Valdivia, 2012**

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	1
Establecimiento Menor Complejidad	6
Consultorio de Salud Mental	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	6
Consultorio General Urbano	3
Consultorio General Rural	8
Centro de Salud Familiar	6
Centro Comunitario de Salud Familiar	10
Posta de Salud Rural	61
<b>Total</b>	<b>103</b>

Nota: (\*) SAPU, sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales  
Fuente: Ministerio de Salud (7)

**Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Valdivia**

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
Clínico Regional (Valdivia)	Valdivia	1	524	20.4	1562	197	162	552
de Corral	Corral	4	8	0.4	38	4	1	9
de Los Lagos	Los Lagos	4	42	1.4	76	9	1	26
de Lanco	Lanco	4	40	1.2	82	9	6	25
Juan Morey (La Unión)	La Unión	4	150	6.0	208	21	11	91
de Río Bueno	Río Bueno	4	76	4.4	130	13	7	52
de Paillaco	Paillaco	4	44	1.8	98	9	2	32
Santa Elisa (Mariquina)	Mariquina	D	75	2.3	---	---	---	---
Padre Bernabé de Lucerna (Panguipulli)	Panguipulli	D	127	3.1	---	---	---	---

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud (2), se cuenta con nueve hospitales en el que destaca el Clínico Regional de Valdivia que es de mayor complejidad (tipo 1. En comunas con menor población, se cuenta con seis hospitales de menor complejidad (tipo 4). En las comunas de Mariquina y Panguipulli, se cuenta con hospitales que proveen servicios delegados. En las dos comunas restantes de Lago Ranco y Máfil, con menor población y mayor ruralidad (9,1 mil y 4,7 mil habitantes, respectivamente), se cuenta con centros ambulatorios y postas rurales). (2,8-10)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas

Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población. (11)

Destaca que en el Servicio de Salud se realiza 70% más de egresos hospitalarios anuales que el nivel de la tasa nacional, y similar tasa de intervenciones anuales de cirugía mayor. Se realiza 10% más de consultas anuales de especialista en hospital. El total de consultas anuales de urgencia es 43% mayor que lo registrado a nivel nacional, especialmente a expensas de las consultas de urgencias en la atención primaria de salud. (11)

**Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Valdivia y del SNSS, 2013**

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	41.0	107.2	1105.6	63.0	1.70
Total Cirugía Mayor	12.7	33.1	574.4	32.7	1.01
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	2.8	7.4	134.2	7.6	0.97
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	9.8	25.7	440.2	25.1	1.02
Partos	3.6	9.3	152.6	8.7	1.07
Cesáreas	1.2	3.2	61.7	3.5	0.91
Porcentaje de Cesareas	34.3	---	40.5	---	0.85
Consultas Especialidad Hospital	160.5	419.4	6780.3	386.2	1.09
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	113.5	296.6	7525.1	428.6	0.69
Consultas Especialidad APS	31.2	81.5	332.6	18.9	4.30
Consultas Morbilidad APS Médico	233.2	609.3	11739.2	668.6	0.91
Consultas de Urgencia APS	609.2	1591.7	15645.4	891.1	1.79
Total Consultas de Urgencias	722.7	1888.3	23170.5	1319.7	1.43
Exámenes de Medicina Preventiva	34.0	88.9	1487.4	84.7	1.05

*Nota: \* comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

*Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)*

## Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

En el período 2009-2011, la población regional registraba un ingreso per cápita mensual de 180,4 mil pesos, nivel inferior en 60 mil pesos respecto a lo registrado a nivel nacional. Destaca el bajo nivel que se produce en comunas rurales como Corral y Futrono (125,9 mil y 137,9 mil pesos mensuales, respectivamente). La pobreza casi llega a un quinto de la población (19,0%), aunque no hay gran variación entre las comunas. En forma coherente con el bajo nivel de ingresos que predominaba en las comunas, el 86,5% de la población era beneficiario de FONASA y sólo uno de cada 20 habitantes era beneficiario de ISAPRE (5,7%).

Los indicadores seleccionados de salud de la población en la región son peores que lo registrado a nivel nacional en cuanto a la proyección de esperanza de vida al nacer, estimada en 76,0 años (1,4 años menos que el nivel nacional), la mortalidad general es de 6,9 muertes por mil habitantes y se registra 85,6 años de vida perdidos por cada mil habitantes. Sin embargo, la mortalidad infantil es similar al nivel nacional (7,4 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos). Se registró mayor nivel de mortalidad infantil en las comunas Mariquina, Máfil y Corral con cifras de 11,6; 10,7 y 10,6 muertes de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos respectivamente (cuadro 5). (12-14)

**Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Valdivia**

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Valdivia	167.4	216.4	18.3	10.8	81.7	7.8	7.1	3.4
Corral	4.7	125.9	20.5	8.1	90.1	3.5	3.5	2.9
Lanco	16.9	151.3	19.2	8.8	93.4	2.3	1.2	3.1
Los Lagos	22.0	146.4	16.8	8.3	91.9	2.3	4.4	1.4
Máfil	6.8	155.7	16.4	8.7	86.1	5.9	3.1	4.9
Mariquina	18.2	162.1	18.1	8.7	87.5	6.3	2.2	4.0
Paillaco	19.9	158.7	20.0	8.6	91.4	4.2	2.5	1.9
Panguipulli	35.4	140.4	22.9	8.0	91.0	3.7	3.7	1.6
La Unión	37.9	171.9	19.2	9.1	84.7	8.9	4.4	2.0
Futrono	15.8	137.9	19.5	8.4	91.2	1.7	2.2	4.9
Lago Ranco	9.1	156.9	19.7	8.2	90.5	1.0	2.1	6.4
Río Bueno	30.4	156.7	19.3	8.3	92.8	1.9	3.2	2.1
Servicio de Salud	384.7	180.4	19.0	9.5	86.5	5.7	4.9	3.0
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

*Nota:* Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

*Fuente:* Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

**Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Valdivia**

Comuna	Población (miles)	Esperanza vida al nacer (años) 2005-2010	Mortalidad general * 1000 h 2012	Tasa de AVPP * 1000 h 2010-2012	Ind Swaroop % Defunc. 50+ años 2012	Mortalidad Infantil * 1000 NV 2010-2012							
							Valdivia	167.4	76.8	6.1	76.9	79.2	6.6
							Corral	4.7	76.4	7.5	89.8	73.0	10.6
Lanco	16.9	74.9	7.7	86.9	78.3	7.7							
Los Lagos	22.0	76.7	5.5	69.5	79.0	4.7							
Máfil	6.8	71.9	9.0	90.9	82.3	10.7							
Mariquina	18.2	74.9	8.0	100.1	79.7	11.6							
Paillaco	19.9	75.1	8.2	96.4	81.7	8.7							
Panguipulli	35.4	75.9	7.5	99.2	79.9	7.0							
La Unión	37.9	75.9	7.5	95.4	79.4	9.7							
Futrono	15.8	75.9	5.5	73.0	71.3	9.0							
Lago Ranco	9.1	73.2	7.8	106.3	72.6	9.1							
Río Bueno	30.4	75.4	8.2	96.5	73.4	5.3							
Servicio de Salud	384.7	76.0	6.9	85.6	78.4	7.4							
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5							

*Nota:* Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

*Fuente:* Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

## Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región de Los Ríos”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud Valdivia “Red Asistencial”, URL: [http://ssvaldivia.redsalud.gob.cl/?page\\_id=195](http://ssvaldivia.redsalud.gob.cl/?page_id=195) (Acceso 22 de agosto, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: [http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario\\_de\\_publicaciones/pdf/COMPENDIO\\_2013.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf) (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: [http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos\\_20sep12.pdf](http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf) (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015